

25-2-2022



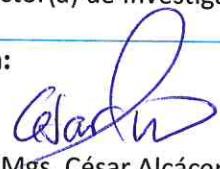
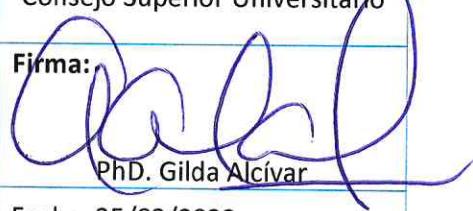
**CÓDIGO: DIN-PRO-005
PROCEDIMIENTO PARA
LA PLANIFICACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DE LA
JORNADA CIENTÍFICA
ESTUDIANTIL**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinador(a) de Investigación	Director(a) de Investigación	Consejo Superior Universitario
Firma:  Mgs. César Santana	Firma:  Mgs. César Alcácer	Firma:  Ph.D. Gilda Alcívar
Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Alcance.....	3
4.	Referencia.....	3
5.	Definiciones y abreviaturas	4
6.	Responsabilidades	5
6.1	Políticas de operación.....	6
6.1.1	Conformación y selección de proyectos estudiantiles	6
6.2	Revisión y mejoras al procedimiento	6
7.	Periodicidad.....	6
8.	Descripción de actividades	6
8.1	Procedimiento de planificación y organización de la Jornada Científica Estudiantil	6
8.2	Procedimiento para la organización y selección de proyectos de investigación para la Jornada Científica Estudiantil	7
8.3	Procedimiento para la ejecución de la Jornada Científica Estudiantil.....	9
9.	Diagrama de flujo	10
9.1	Procedimiento de planificación y organización de la Jornada Científica Estudiantil	10
9.2	Procedimiento para la conformación y selección de proyectos de investigación para la Jornada Científica Estudiantil	11
9.3	Procedimiento para la ejecución de la Jornada Científica Estudiantil.....	12
10.	Registros	13
11.	Historial de modificaciones	13
12.	Anexos	13



	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: DIN-PRO-005 Fecha de Aprobación: 25/02/2022 Nº de Revisión: 01 Página: Página 3 de 22
---	---	--

1. Introducción

En la Universidad ECOTEC, los proyectos estudiantiles representan un espacio de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común que dé como resultado un producto concreto.

Los docentes, dentro de sus disciplinas en cada periodo académico, promueven e incentivan a sus estudiantes para el uso de las ciencias en buscar soluciones o experiencias científicas a situaciones cotidianas con propuestas inter, trans y multidisciplinarias.

Por su parte la Universidad ECOTEC, como mecanismo de estímulo y reconocimiento del trabajo que realizan los estudiantes en su formación académica, establece la Jornada Científica Estudiantil (JCE).

La Jornada Científica Estudiantil es un evento anual, y en él se unen tres tipos de proyectos de investigación: los provenientes de las propuestas presentadas en Vinculación con la Sociedad; aquellos trabajos que sean presentados por los estudiantes, guiados por los docentes de las diferentes materias dictadas en la Universidad Tecnológica ECOTEC, cumpliendo actividades de investigación dentro de cada materia, a través de la generación de proyectos de aula; y, los proyectos que son definidos a través del trabajo de los Semilleros de Investigación. Los formatos de presentación para la Jornada Científica Estudiantil serán: ensayo y poster científico.

Este documento busca motivar a la realización de actividades de investigación científica estudiantil y docente, mediante la creación de propuestas innovadoras en el ámbito de las competencias de las diferentes materias dictadas en la Universidad Tecnológica ECOTEC; de proyectos de Vinculación con la Sociedad; o de propuestas realizadas por los Semilleros de Investigación, integrando la práctica docente, el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias adecuadas para la solución de problemas propios de la vida profesional y la sociedad en general.

2. Objetivo

Orientar a la comunidad universitaria en la ejecución y presentación de trabajos de la jornada científica estudiantil.

3. Alcance

Este documento está dirigido a todo el personal académico de la institución, tanto docentes como estudiantes de la Universidad Tecnológica ECOTEC pertenecientes a grado y posgrado.

4. Referencia

- Reglamento para la aprobación, desarrollo, vigilancia y control de investigaciones observacionales y estudios de intervención en seres humanos vigente.
- Reglamento para la Gestión del Sistema de la Investigación Científica, la Innovación y el Desarrollo Universidad Tecnológica ECOTEC vigente.
- Reglamento de Ética en Procesos de Investigación Científica y Aprendizaje.
- Manual de Funciones y Descripción de cargos.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mgs. César Santana Coordinador de Investigación	Mgs. César Alcácer Director de Investigación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario 

	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL	Código:	DIN-PRO-005
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación:	25/02/2022
		Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 4 de 22

5. Definiciones y abreviaturas

Consejo Científico y de Investigación: es un órgano asesor que asiste al equipo de dirección en la toma de decisiones relativas a las líneas, grupos y prioridades de investigación de la institución. Tiene a su cargo la consideración y debida aprobación de proyectos de investigación científica, así como los proyectos y demás documentos rectores vinculados a la investigación y el postgrado.

Dirección de Investigación: Es la instancia ejecutiva responsable de la coordinación y organización de la investigación científica, la innovación y transferencia tecnológica.

Ética: La ética es asumida conceptualmente como una reflexión con implicaciones prácticas, acerca de la naturaleza y la finalidad de una acción humana, que mediante principios y normas pueda orientarse hacia una finalidad propia.

Grupo de investigación: son unidades de organización y gestión de la actividad investigadora donde por razones de coincidencia estable en sus objetivos, infraestructuras y recursos compartidos, convergen un conjunto de investigadores con capacidad plena para el desarrollo de la actividad investigadora.

JCE: Jornada Científica Estudiantil

Jornada Científica Estudiantil: corresponde al espacio para la divulgación de los resultados de investigación, actividades creativas y/o profesionales obtenidos por la comunidad universitaria.

Líneas de investigación: son las orientaciones generales que adopta la Universidad para delimitar los objetos y finalidades del conocimiento que se pretende alcanzar por medio de los procesos de investigación.

Observaciones: Es la adquisición activa de información a partir del sentido de la vista.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Par ciego: Persona reconocida por su comunidad, profesional o científica, como poseedora del saber y del saber hacer en una determinada disciplina, profesión u ocupación, cuya trayectoria le otorga un grado de autoridad en la materia suficiente como para emitir juicios de valor. Emite las recomendaciones o sugerencias.

Proceso de Investigación Científica: Se entiende por proceso de investigación científica al conjunto de actividades que pretende encontrar respuesta a los problemas trascendentales que el hombre se plantea y lograr hallazgos significativos que aumentan el conocimiento humano, que enriquecen a la ciencia o rama del saber; y que brinden soluciones a los problemas de la sociedad.

Proyecto de investigación: son los instrumentos y unidades básicas de la investigación universitaria para la organización, ejecución y control de las actividades y tareas de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, dirigidos a materializar objetivos concretos y obtener



resultados que contribuyan a la solución de los problemas que determinaron la necesidad de su puesta en ejecución

Proyectos de Vinculación con la Sociedad: Es el conjunto de actividades interrelacionadas y desarrolladas, coordinadamente, por un equipo de docentes y estudiantes con el propósito de lograr un resultado que incida directamente en procesos de mejora de la calidad de vida de un colectivo social.

Reconocimiento: Se refiere a la distinción realizada por la institución a los participantes de un proyecto de investigación o vinculación con la sociedad destacado.

Semillero de Investigación: constituye el espacio institucional en donde se congregan los estudiantes y docentes de los programas de académicos de la Universidad ECOTEC preocupados por el desarrollo de una cultura investigativa estableciendo un espacio de reflexión que promueva el espíritu investigativo, siendo imprescindible en la formación profesional de los estudiantes porque permite desarrollar habilidades de expresión oral y escrita, enfocadas a los intereses personales de cada estudiante y a la construcción de conocimiento.

6. Responsabilidades

Coordinador (a) Investigación: Coordinar la participación de docentes y estudiantes en las jornadas científicas, o cualquier otro evento, de presentación de los resultados de los proyectos que desarrolla la institución, o fuera de ella.

Decano(a) de Facultad o Director(a) de Unidad Académica: Es responsable de aprobar la asignación de docentes y estudiantes a los proyectos que se desee ejecutar de acuerdo con los criterios institucionales y las actividades del proyecto de investigación o vinculación con la sociedad.

Delegado(a) de Investigación de Facultad o unidad académica: Es el(la) encargado(a) de supervisar los procesos, programas y proyectos de Investigación en su unidad académica observando la política de calidad.

Director(a) de Investigación: Es encargado(a) de formular, dirigir y coordinar los planes, programas y proyectos que adopte la Universidad de acuerdo con sus políticas establecidas para el desarrollo de la investigación científica e innovación fomentando la ética en el ámbito interno y externo.

Profesor(a)/Investigador(a): será el responsable de aplicar las actividades de formación, investigación, vinculación con la sociedad y tutorías acordes a los modelos educativos y pedagógicos de la institución propiciando el aprendizaje, la creación del conocimiento y su transferencia, y podrán cumplir actividades de docencia, investigación, dirección o gestión académica.

Secretario(a) de Investigación: será responsable de custodiar toda la información relacionada a los proyectos de investigación.



	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL	Código:	DIN-PRO-005
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación:	25/02/2022
		Nº de Revisión:	01

Página: Página 6 de 22

6.1 Políticas de operación

6.1.1 Conformación y selección de proyectos estudiantiles

- Al inicio del periodo académico ordinario el docente definirá los criterios de elaboración y evaluación de los proyectos o estudios de casos a ser desarrollado por los estudiantes.
- En cada asignatura el docente establecerá los temas en los que sus estudiantes deberán trabajar durante el periodo académico ordinario.
- Los proyectos podrán ser multidisciplinarios respetando las líneas de investigación aprobadas por la institución.
- El número máximo de participantes de un proyecto estudiantil es 4 estudiantes.

6.2 Revisión y mejoras al procedimiento

Los responsables del proceso, en congruencia con la Política Integrada de Gestión, deberán revisar, analizar los resultados y proponer anualmente las mejoras al proceso y/o procedimiento que sean necesarias, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia de este.

7. Periodicidad

Convocatoria, presentación y premiación de proyectos: Anual

*La elaboración de los proyectos para la jornada científica se realizará al inicio de cada periodo académico ordinario, el cual estará incluido en la planificación y evaluación académica de la asignatura del docente.

Conformación y selección de proyectos: Semestral.

Revisión y mejoras al procedimiento: Una vez al año, ver procedimiento SIG-PRO-003.

8. Descripción de actividades

8.1 Procedimiento de planificación y organización de la Jornada Científica Estudiantil

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Coordinador(a) de Investigación	Elaborar propuesta del cronograma de la Jornada Científica Estudiantil. <ul style="list-style-type: none"> - El cronograma especificará la fecha en la que se realizará la distinción de los proyectos destacados. - El cronograma se lo realizará con los delegados de investigación, propuesta del tribunal evaluador de los proyectos de investigación de la JCE Solicitar aprobación del cronograma propuesto.	- Cronograma de la Jornada Científica Estudiantil
2	Director(a) de Investigación	Revisar y aprobar el cronograma para convocatoria de la Jornada Científica Estudiantil.	- Cronograma de la Jornada Científica Estudiantil aprobado



Código:	DIN-PRO-005
Fecha de Aprobación:	25/02/2022
Nº de Revisión:	01
Página:	Página 7 de 22

3	Coordinador(a) de Investigación	Socializar con los delegados de investigación el cronograma de la Jornada Científica Estudiantil Solicitar al(la) Director(a) de Marketing la elaboración del arte para la convocatoria a las JCE.	- Acta de reunión - Correo electrónico
4	Director(a) de Marketing	Elaborar arte para la difusión y socialización de las JCE	- Arte elaborado
5	Coordinador(a) de Investigación	Revisar y aprobar el arte para la difusión y socialización de la JCE	- Arte aprobado
6	Director(a) de Marketing	Difundir y socializar la convocatoria para la presentación de proyectos a la JCE	- Difusión de convocatoria para la presentación de proyectos a la JCE
7	Profesor(a) Investigador(a) y Estudiantes	Elaborar y desarrollar proyectos de investigación estudiantil. (Ver 8.2)	- Proyectos de investigación estudiantil
8	Secretario(a) de Investigación	Receptar y consolidar los proyectos para la JCE	- Listado de proyectos seleccionados para JCE

8.2 Procedimiento para la organización y selección de proyectos de investigación para la Jornada Científica Estudiantil

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Profesor(a) Investigador(a)	Delimitar los proyectos hacia las líneas de investigación que realizarán los estudiantes durante el periodo académico. - Incluir dentro de la planificación de evaluación la ponderación de los trabajos realizados por los estudiantes (rúbrica de trabajos).	- Listado que contenga los temas a realizar durante cada semestre, con sus respectivos jefes de proyectos
2	Estudiantes	Organizar su grupo de trabajo para el desarrollo del proyecto de investigación. Elegir al jefe del proyecto de investigación de su grupo de trabajo. Identificar y establecer los objetivos y actividades del proyecto de investigación.	- Listado de grupos de estudiantes
3	Profesor(a) Investigador(a)	Registrar los grupos de investigación a desarrollarse en cada asignatura. Monitorear y orientar a sus estudiantes en el avance de los proyectos de investigación.	- Informe de Avance de los temas de Investigación para Jornadas Científicas Estudiantiles

 <p>Universidad Ecotec</p>	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: Fecha de Aprobación: Nº de Revisión: Página:	DIN-PRO-005 25/02/2022 01 Página 8 de 22
--	--	---	---

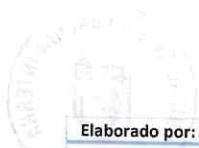
4	Grupos de investigación estudiantil (Estudiantes)	Desarrollar, recopilar y fundamentar las actividades ejecutadas y establecidas en el proyecto de investigación.	- Reporte de actividades realizadas. - Fotografías
5	Líder estudiantil del proyecto de investigación	Informar periódicamente al Profesor(a) Investigador(a) el estado y avance del proyecto de investigación.	
6	Profesor(a) Investigador(a)	Enviar al Delegado(a) de Investigación de su Facultad o Unidad Académica, el listado preliminar de proyectos de investigación registrados en cada asignatura	- Listado preliminar de proyectos de investigación estudiantil
7	Delegado(a) de investigación de Facultad Unidad Académica	Receptar la información de los proyectos preliminares a desarrollarse en cada asignatura	- Listado preliminar de proyectos de investigación estudiantil
8	Grupos de investigación estudiantil	Presentar y sustentar los resultados de sus proyectos de investigación en la clase	- Proyecto de investigación estudiantil
9	Profesor(a) Investigador(a)	Evaluar los resultados alcanzados en los proyectos de investigación realizados por los estudiantes. Elaborar informe de los resultados de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes. Seleccionar los proyectos más destacados en cada asignatura para su participación en las JCE. - La selección se realizará en función del puntaje obtenido por los estudiantes.	- Rúbricas de evaluación de cada proyecto - Informe de resultados de proyectos de investigación realizados por los estudiantes
10	Delegado(a) de Investigación de Facultad o Unidad Académica	Verificar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes. Consolidar los proyectos de investigación seleccionados e informar a la coordinación de investigación.	- Listado de proyectos seleccionados para jornadas científica estudiantil de la unidad académica
11	Coordinador(a) de Investigación	Receptar el listado de los proyectos seleccionados para participar en la JCE.	- Listado de proyectos seleccionados para jornadas científica estudiantil de la unidad académica - Proyectos de investigación
12	Secretario(a) de Investigación	Digitalizar, archivar y custodiar listado de proyectos para JCE	



 <p>Universidad Ecotec</p>	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: DIN-PRO-005 Fecha de Aprobación: 25/02/2022 Nº de Revisión: 01 Página: Página 9 de 22
--	--	--

8.3 Procedimiento para la ejecución de la Jornada Científica Estudiantil

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Coordinador(a) de Investigación / Delegados de Investigación	Proponer al tribunal de evaluación de proyectos para la JCE	- Listado de propuesta de tribunal para JCE enviado por correo electrónico
2	Director(a) de Investigación	Designar a los miembros del tribunal evaluador de los proyectos de investigación de la JCE.	- Designación de miembros del tribunal realizada por acta
3	Coordinador(a) de Investigación	Notificar a los estudiantes y docentes seleccionados, la agenda de presentación de resultados del proyecto de investigación estudiantil. - La agenda detallará la hora, lugar, docente guía y tribunal de evaluación de los trabajos.	- Correo electrónico con la agenda de presentación de los trabajos
4	Estudiantes / Profesor(a) Investigador(a)	Sustentar los resultados del proyecto de investigación estudiantil en la JCE	- Defensa oratoria en ppt Ecotec
5	Miembros del tribunal evaluador	Evaluar la presentación y contenido del proyecto de investigación estudiantil.	- Rúbrica de evaluación de proyectos de investigación estudiantil
6	Delegados(as) de Investigación de Facultad o Unidad Académica	Receptar y entregar al(la) Coordinador(a) de Investigación, las rúbricas de evaluación de los proyectos de investigación estudiantil	- Rúbrica de evaluación de proyectos de investigación estudiantil
7	Secretario(a) de Investigación	Recibir las rúbricas de evaluación de los proyectos de investigación estudiantil	- Rúbrica de evaluación de proyectos de investigación estudiantil
8	Coordinador(a) de Investigación	Ingresar la información generada en las rúbricas de evaluación y elaborar informe de los resultados de la JCE.	- Informe de resultados de JCE
9	Director(a) de Investigación	Revisar y aprobar informe post Jornada Científica Estudiantil. Informar los resultados alcanzados en la JCE al Vicerrector(a) Académico(a).	- Informe de resultados de JCE aprobado
10	Secretario(a) de Investigación	Digitalizar, archivar y custodiar los documentos generados, los cuales serán cargados al drive institucional informe de seguimiento de proyectos. - Cada área contará con su respectivo original.	Expediente del proceso



Elaborado por:

Revisado por:

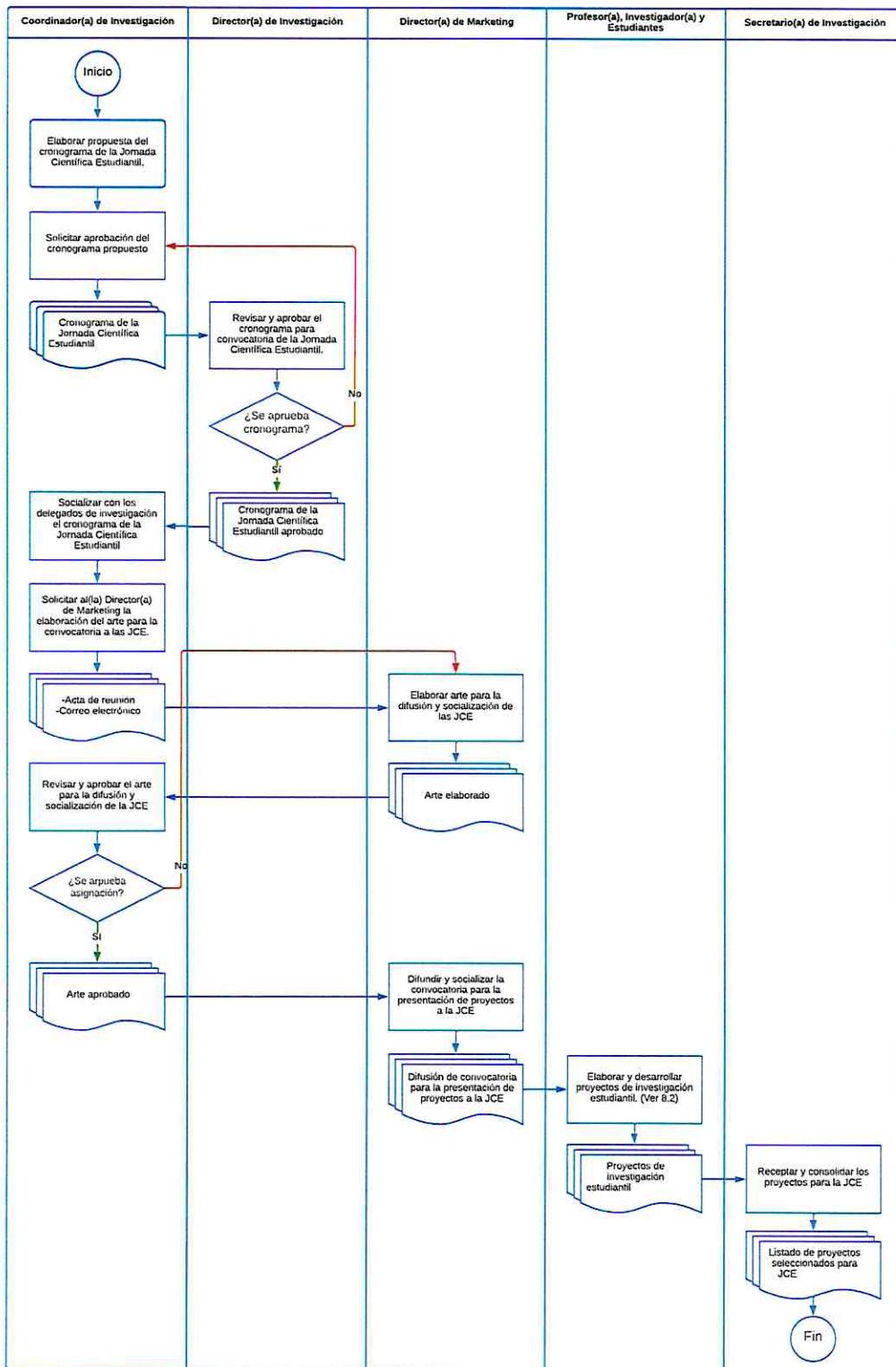
Supervisado por:



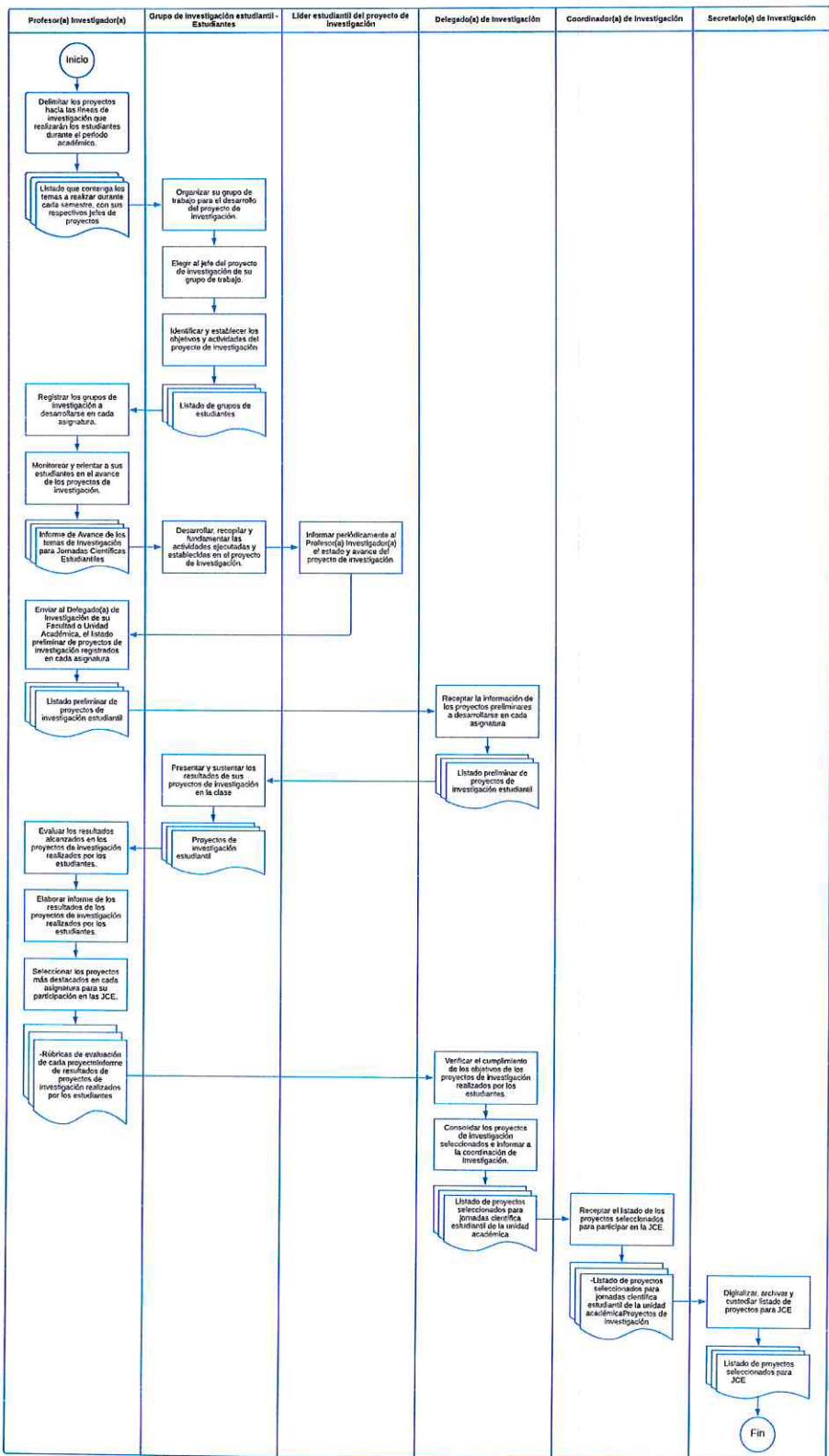
Autorizado por:

9. Diagrama de flujo

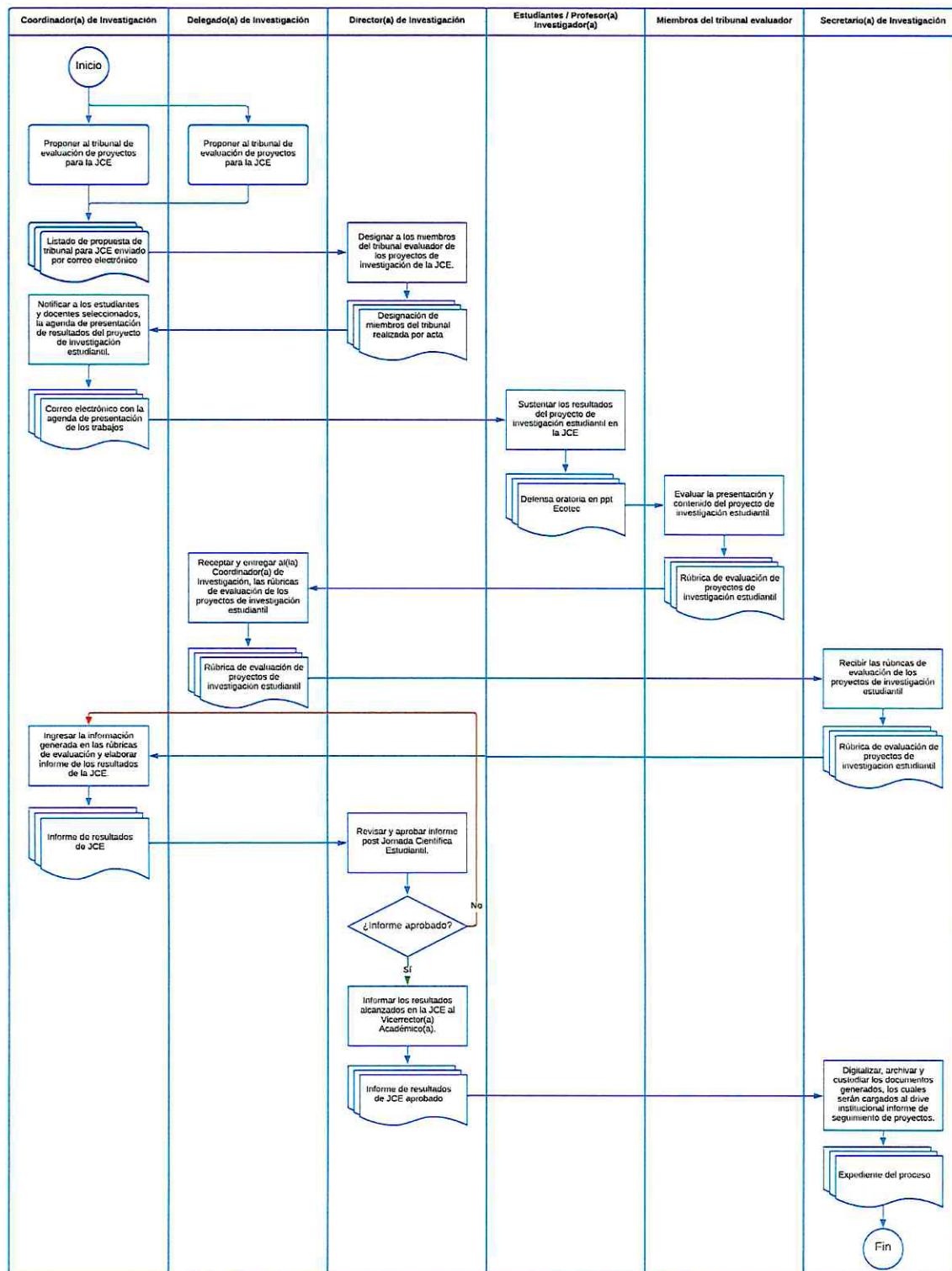
9.1 Procedimiento de planificación y organización de la Jornada Científica Estudiantil



9.2 Procedimiento para la conformación y selección de proyectos de investigación para la Jornada Científica Estudiantil



9.3 Procedimiento para la ejecución de la Jornada Científica Estudiantil



10. Registros

- Inscripción de proyectos para jornada científica
- Actas de reunión
- Designación de miembros de tribunal
- Registros de asistencia

11. Historial de modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	07/06/2018	Implementación del procedimiento	Rafael Sorhegui – Director de Investigación	Consejo Superior Universitario
01	25/02/2022	Revisión y actualización del procedimiento, se incorporan nuevos cargos del área académica Se cambia en el encabezado "revisión" por "aprobación", se incorpora al documento el numeral 6.1 Políticas de Operación y 6.2 "Revisión y mejora al procedimiento", en el pie de página se incorpora "Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original, se actualiza los denominaciones de los cargos	César Alcácer – Director(a) de Investigación	Consejo Superior Universitario

12. Anexos

- Anexo 1: Normas de presentación de trabajos para jornada científica
- Anexo 2: Rúbrica de evaluación de trabajos para jornada científica
- Anexo 3: Cronograma de la Jornada Científica Estudiantil
- Anexo 4: Informe de avances de los temas de investigación para jornadas científicas estudiantiles.



	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL	Código:	DIN-PRO-005
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación:	25/02/2022
		Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 14 de 22

ANEXO Nº 1

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

La Dirección de Investigación de la Universidad Tecnológica ECOTEC promueve espacios destinados a potenciar las capacidades para investigar a través de actividades que logren la consolidación de los semilleros en la investigación de estudiantes de grado y posgrado, con el acompañamiento y asesorías por parte de los docentes de las Facultades en las diversas actividades de investigación.

OBJETIVOS

- Demostrar las habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes de la Universidad Tecnológica ECOTEC en el área de investigación científica.

EJES TEMÁTICOS DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

1. Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
2. Teoría y Desarrollo Económico
3. Gestión de los Procesos de la Educación Superior
4. Marketing, Tecnología y Sociedad
5. Comunicación, Cultura y Tecnología
6. Psicología, Bienestar y Sociedad
7. Turismo, Hospitalidad y Patrimonio
8. Medio Ambiente y Sociedad
9. Gestión de las Relaciones Jurídicas
10. Tecnologías de la Información y la Comunicación
11. Gestión de los Procesos Productivos Agrícolas
12. Gestión de los Procesos Productivos y Operativos Industriales
13. Bienestar y Salud Ocupacional

ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos científicos por presentar en la JCE se regirán por las orientaciones correspondientes a ponencias o póster.

PONENCIAS

La estructura de las ponencias:

- ✓ Resumen
- ✓ Introducción
- ✓ Desarrollo
- ✓ Conclusiones
- ✓ Bibliografía

PORTADA

Elaborado por:

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:



Márgenes	Superior 5 cm. Inferior 3 cm. Derecho 3 cm. Izquierdo 4 cm.
Tipo de letra	Arial
Tamaño de letra	12 puntos



Nombre de la Facultad

Título del trabajo:

mayúscula sostenida

Carrera:

Autor(es):

Nombres y apellidos

Docente guía:

Nombres y apellidos

Ciudad – país

Año actual



	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Código: DIN-PRO-005 Fecha de Aprobación: 25/02/2022 Nº de Revisión: 01 Página: Página 16 de 22
---	--	---

NORMAS DE PRESENTACIÓN

- ✓ Documento en formato Word para Windows.
- ✓ Tipografía Arial 11 e interlineado 1,5.
- ✓ El tamaño de la hoja será A4 con márgenes de 2.5 cm por cada lado.
- ✓ La extensión de los trabajos deberá ser de 10 a 15 páginas.
- ✓ Máximo 4 participantes.

REDACCIÓN DE LAS PONENCIAS

- ✓ Todo trabajo debe tener el aval de un Docente de la Universidad ECOTEC incluyéndole el resultado de la evaluación antiplagios de Urkund.
- ✓ Texto del trabajo: debe contener una INTRODUCCIÓN donde se precisen los objetivos y principales resultados alcanzados, un DESARROLLO donde se precise la metodología empleada, así como los materiales y métodos, las CONCLUSIONES y la BIBLIOGRAFÍA utilizada según la Norma APA sexta edición.
- ✓ Resumen: refleja los aspectos fundamentales que conforman la investigación: importancia y pertinencia del tema, objetivos trazados, descripción del enfoque metodológico y procedimientos seguidos, presentación de los principales resultados alcanzados y una breve síntesis de las conclusiones. Redactado con claridad y síntesis. Debe ajustarse entre 150 a 200 palabras, incluir al final del resumen entre cuatro a cinco palabras claves.
- ✓ Introducción: Se expresa los antecedentes del trabajo, el objeto de la investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, el problema, la hipótesis, y de manera escueta y resumida el contenido del trabajo. No debe exceder de 3 páginas.
- ✓ Desarrollo: No hay normas rígidas para exponer el desarrollo, pues este depende del tipo de trabajo que se realiza. No obstante, a continuación, se exponen algunos aspectos metodológicos que deben tenerse en cuenta.

Marco teórico: Incluye la información bibliográfica que sustenta el trabajo realizado. Se presenta todo lo pertinente a la literatura que se tiene sobre el tema a investigar. Se escribe en modo impersonal. La información que se declara está en su mayoría avalada por la bibliografía, por lo que debe hacerse referencia al autor del trabajo.

Metodología de trabajo empleada: Se describe el diseño de la investigación y los métodos y herramientas empleadas para la recopilación y análisis de los datos necesarios en función del cumplimiento de los objetivos previamente establecidos. Esto es, como se realizó el trabajo, qué parámetros se van a medir, procedimiento estadístico de la información, muestreo utilizado, etc. Los verbos empleados se escriben en pasado.

Resultados: Se puede dividir en acáptites. Se exponen y analizan todos los resultados que fundamentan la investigación y permiten dar solución al problema planteado. Estos deben responder al objetivo general que se declara en el trabajo. Se discuten teniendo en cuenta los criterios expresados sobre la temática en trabajos precedentes, y/o en la literatura consultada.

Se pueden emplear gráficos, tablas, diagramas etc., para ilustrar los resultados. Estos se ubican en el texto en el lugar que corresponda. Si la información que se presenta en los mismos es secundaria



Código:	DIN-PRO-005
Fecha de Aprobación:	25/02/2022
Nº de Revisión:	01
Página:	Página 17 de 22

y solo se muestra para complementar o ampliar algún resultado o ayudar a una mejor comprensión del tema en estudio, se deben colocar como anexos.

Tablas: El título de las tablas debe reflejar su contenido, pero no deben ser extensos ni rebuscados. El título se coloca en la parte superior de la tabla desde el comienzo del margen de la misma y con letras minúsculas, a continuación, y escrito también con letra inicial mayúscula, solamente seguido del número correspondiente, sin emplear la abreviatura No. ni el signo #.

Ejemplo: Tabla 1 Resultados de las auditorías internas

Cada columna de la tabla llevará su título o encabezamiento sin usar abreviaturas. Las llamadas para explicar algo en la tabla se deberán hacer con asteriscos u otro símbolo. Las notas explicativas se colocarán al pie de la tabla y no al pie de la página.

Figuras: Se denominarán como figuras las fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración que se incluya en la tesis. Llevarán un título distintivo lo más breve posible, pero que establezca claramente el contenido de la figura. El título se colocará en la parte inferior de la figura, desde el comienzo del margen de esta, con letras minúsculas a continuación del término figura, escrito solo con letra inicial mayúscula seguido del número correspondiente sin emplear las abreviaturas de No. ni el signo #.

Ejemplo: Figura 1 Variación de los indicadores de satisfacción de los clientes

Las tablas y figuras se deberán colocar, de ser posible en la misma página en que se mencionan por primera vez o en la siguiente. Pueden colocarse solas en una hoja aparte, insertada detrás del texto que hace referencia a las mismas, pero en este caso esa página no se enumera. Si los datos de las tablas o de las figuras, no son originales, debe especificarse la fuente de origen.

- ✓ Conclusiones: Deben estar en correspondencia con los objetivos planteados, y por consiguiente con el título del trabajo. Han de ser breves, precisas y convincentes y mostrar con claridad que son una consecuencia lógica de los resultados obtenidos, los que se han fundamentado y demostrado convenientemente en el trabajo.
- ✓ Bibliografía Normas APA sexta edición.

POSTERS

Los posters se recibirán el día del evento en formato A1 (59,4 x 84,1 cm), posición vertical.

ESTRUCTURA

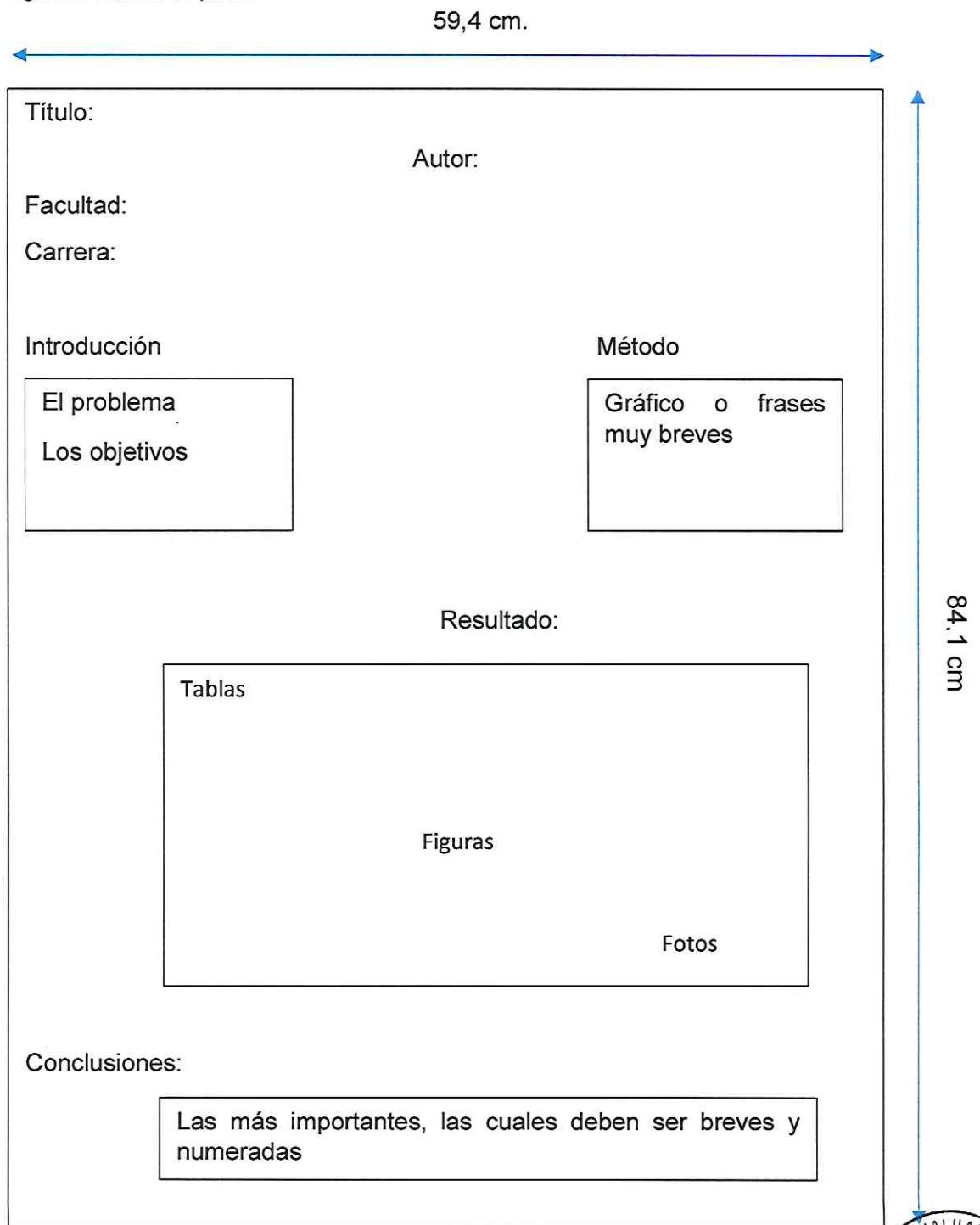
- ✓ Título: Tipografía Arial 2.5 a 3 cm.
- ✓ Máximo 4 participantes.
- ✓ De los autores se consignan las iniciales del nombre y los 2 apellidos. No se incluyen los docentes guías. Tipografía Arial de 1 a 2 cm.
- ✓ Texto del poster: INTRODUCCIÓN, incluye el problema y los objetivos. MÉTODO, esquemático, de ser posible gráfico o con frases breves. RESULTADO, ocupa la mayor parte del póster. Presentado en gráficos, tablas, figuras y fotos. CONCLUSIONES, las más importantes de forma breve y clara.



 <p>PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL</p> <p>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>Código: DIN-PRO-005</p> <p>Fecha de Aprobación: 25/02/2022</p> <p>Nº de Revisión: 01</p> <p>Página: Página 18 de 22</p>
--	--

- ✓ No utilizar subtítulos, ni títulos interrogativos. El tamaño de las letras puede tener de 0,75 a 1 cm de altura.
- ✓ Puede o no citar referencias; no más de 2 ó 3.
- ✓ El autor / los autores deben estar presentes en la defensa del trabajo.
- ✓ Puede tener algunos impresos para distribuirlo entre los interesados.

Figura 1. Modelo de poster



Código:	DIN-PRO-005
Fecha de Aprobación:	25/02/2022
Nº de Revisión:	01
Página:	Página 19 de 22

ANEXO Nº 2
RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ESTUDIANTILES

	RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ESTUDIANTILES	Código: DIN-FOR-006
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha de Aprobación: 25/02/2022
		Formato: 01

XX JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL
Fecha: xx de XXX de 202X

CRITERIOS PARA EVALUAR DE TRABAJOS PRESENTADOS EN LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

NOMBRE DEL TRABAJO:			
----------------------------	--	--	--

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntaje MÁXIMO por variable	TOTAL, asignado por criterio	OBSERVACIONES: Describe o mencione: Lo POSITIVO Lo NEGATIVO La RECOMENDACIÓN
EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN				
1	La exposición se realizó de forma sintética utilizando un lenguaje científico y expresión oral adecuada	10		
2	Dominio del tema y claridad de sus resultados	10		
3	Respuestas a las preguntas realizadas por los miembros del tribunal	10		
4	Presencia y formalidad del expositor	10		
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO				
5	Pertinencia o actualidad del tema presentado	10		
6	En la introducción existe lógica y relación entre el tema, problema o necesidad existente, el objeto, el objetivo general y los específicos de la investigación	10		
7	Sigue un diseño de investigación	10		
8	Utiliza citas y fuentes bibliográficas actualizadas y clásicas que aporten un sustento teórico válido para la metodología o procedimiento a seguir	10		
9	Correspondencia de las conclusiones con los objetivos del trabajo	10		
10	Bibliografía organizada y presentada de acuerdo con las normas APA.	10		
TOTAL DE PUNTOS		100		

NOTA: LA ESCALA DE VALORACIÓN DEL TRABAJO PRESENTADO ES ASCENDENTE DEL 1 AL 10

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



Elaborado por:

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:



	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL	Código:	DIN-PRO-005
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación:	25/02/2022
		Nº de Revisión:	01

	RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ESTUDIANTILES	Código:	DIN-FOR-006
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación:	25/02/2022
		Formato:	

LO POSITIVO:
LO NEGATIVO:
LA RECOMENDACIÓN:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
VOCAL		

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

Elaborado por:

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:



**PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA
CIENTÍFICA ESTUDIANTIL**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Código:	DIN-PRO-005
Fecha de Aprobación:	25/02/2022
Nº de Revisión:	01
Página:	Página 21 de 22

**ANEXO Nº 3
CRONOGRAMA DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL**



CRONOGRAMA DE JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Código:	DIN-FOR-005
Fecha de Aprobación de Formato:	25/02/2022
Nº de Revisión:	01
Página:	Página 1 de 1

AÑO 20XX

Fecha	Actividad
Segunda semana del mes de mayo (indicar dd/mm/yyyy)	Reunión con delegados de Investigación y Departamento de Vinculación con la Sociedad para explicación de las VIII JCE 2022
Tercera semana del mes de mayo (indicar dd/mm/yyyy)	Inicio de la Convocatoria
Segunda semana del mes de junio (indicar dd/mm/yyyy)	Recepción de temas de investigación a delegados de investigación. Elaboración de listados preliminares
Desde la tercera semana del mes de junio hasta la tercera semana del mes de julio (indicar dd/mm/yyyy)	Desarrollo de los temas de investigación
Cuarta semana del mes de julio (indicar dd/mm/yyyy)	Entrega final de los temas de investigación a delegados de investigación
Primera semana del mes de agosto (indicar dd/mm/yyyy)	Jornadas Científicas Estudiantiles (materias semestre 1)
Segunda semana del mes de agosto (indicar dd/mm/yyyy)	Calificaciones nota actividades
Segunda semana del mes de noviembre (indicar dd/mm/yyyy)	Premiación

Elaborado por:	Aprobado por:
Coordinador(a) de Investigación	Director(a) de Investigación
Firma:	Firma:
Mgs. Nombre y apellido	Mgs. Nombre y apellido
Fecha: dd/mm/yyyy	Fecha: dd/mm/yyyy

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del Firmado en original.



	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL	Código:	DIN-PRO-005
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación:	25/02/2022
		Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 22 de 22

ANEXO Nº 4

INFORME DE AVANCE DE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN PARA JORNADAS CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES

	INFORME DE AVANCE DE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN PARA JORNADAS CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES	Código:	DIN-FOR-007
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Fecha de Aprobación de Formato:	25/02/2022
		Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 1 de 1

INFORME DE AVANCE N°: 1	
Fecha:	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	
Nombre Proyecto	
Línea de Investigación:	
Coordinador(a) Principal:	
Unidad Académica:	
E-mail (institucional):	
Integrantes del Proyecto	
ASPECTOS TECNICO-METODOLÓGICOS	
Objetivo General:	
Objetivos Específicos:	
Descripción de las actividades desarrolladas en el periodo	
Justificaciones de los cambios en caso de ser necesario	
Resultados obtenidos en el periodo y conclusiones parciales	
Utilización de recursos	

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original.

